

en atención á que la nueva fábrica, construída en beneficio común, traía tanta utilidad espiritual con la multiplicación de personas á quienes por este medio se les proporcionaba su conversión ó la perseverancia en la virtud, debía tomar por su cuenta la Ciudad, en representación del público, solemnizar este plausible acto; que una diputación de ella suplicase al Illmo. señor Deán y al Cabildo metropolitano, en sede vacante, que por sí y saliendo en toda forma, hiciese la bendición; finalmente, que se hiciesen demostraciones públicas de regocijo. Fueron comisionados para ver al señor Deán los regidores Lic. D. Ignacio Iglesias Pablo y Teniente Coronel D. Ignacio José de la Peza y Casas. El Cabildo Eclesiástico contestó de conformidad, y quedó señalada para la función la mañana del día 25, á las diez y media, después del coro.

Convidaron para ella separadamente, por convites impresos, el padrino y la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri: los convites del padrino se hicieron á nombre de la Ciudad, sin firma de nadie y sin fecha; los otros tenían la de 22 de Mayo de 1802, y estaban firmadas por el Padre Prepósito, D. Antonio Rubín de Celis, y por los cuatro Diputados: D. José Rosales de Velasco, D. Manuel Bolea, D. Ramón del Rincón y D. José Rafael de Lara. Un incidente curioso, muy difícil de explicar, ocurrió en esta ocasión: convidó el Oratorio al Virrey, mas no el Ayuntamiento; y D. Félix Marquina se sorprendió al ver casualmente una esquila impresa en que la Ciudad convidaba para aquel acto; además, le causó disgusto el que esta Corporación no hubiera contado con él, como su cabeza y jefe superior; pero lo que le puso en completa perplejidad sobre asistir ó no, fué considerar, por una parte, que su presencia podría interesar, porque la bendición de la Casa de Ejercicios traía en movimiento al vecindario, y deseaba para su bendición todo lucimiento; y por la otra, que su concurrencia á funciones públicas que no eran de tabla, podría complicar el ceremonial; y tenía el ejemplo reciente de que su antecesor se había negado á concurrir á una fiesta de San Felipe de Jesús. Queriendo obrar con entera seguridad, consultó con el Real Acuerdo, y oído su dictamen, resolvió concurrir, con arreglo á la ley XXVI del Libro III y Título XV de la Recopilación de Indias. Esta ley prohibía á la Audiencia ir en forma de cuerpo á funciones que no eran de tabla; pero permitía que á las que no lo fueran acompañaran al Virrey los Oidores que él nombrara. Con esta autorización, el Sr. Marquina nombró á los Oidores Decano y Subdecano, dando con ellos suficiente autoridad á su persona, sin complicación ninguna.

Llegado el tiempo, se anunció la fiesta desde la víspera, con el adorno é iluminación de la portería y torres del Oratorio y de las

calles vecinas, y con repique al amanecer del mismo día. A buena hora, una compañía de infantería se situó en la calle de San José el Real, cerca de la puerta, para hacer los honores de ordenanza al Virrey cuando llegara, y para dar los centinelas que se pusieron en todas aquellas puertas por las cuales el concurso de gente podría precipitarse. Vino en coches el Cabildo Eclesiástico, y al salir de la catedral repicaron allá, y cuando llegó á la Profesa repicaron en ella. Llegó el Virrey sin dilación, con lucido acompañamiento y asistido de sus pajes y caballerizo, con una compañía de alabarderos y otra de dragones. Recibieron los felipenses á los convidados en la sacristía de la iglesia grande; allí se revistió el Deán y pasaron á la Casa de Ejercicios. La capilla de abajo estaba ya bendita desde el tiempo del Padre Escontría, y como no se la tocó en la obra, subieron á la nueva. Cuando hubieron llegado, hizo las preces el Deán, y después el Padre Director presentó la ropa del altar en una fuente de plata, que tuvo el Virrey, mientras el Alcalde de primer voto, Corregidor y el regidor decano, procedieron á vestirlo y adornarle; en seguida celebró misa en él el padre D. Ignacio Villaseñor, individuo del Oratorio, y luego se entonó el Te Deum.

Terminado el acto, todos los concurrentes visitaron la Casa y, finalmente, en una sala de la Congregación fueron obsequiados con un refresco. El Virrey, como una manifestación de su regocijo, dió licencia para que al día siguiente, que era el del Patriarca San Felipe, se repicara á vuelta de esquila á las horas de costumbre. Esa noche se repitieron las luminarias en las torres y hubo, además, fuegos artificiales en las calles próximas á la Profesa. La Ciudad adornó sus casas con gallardetes y cortinas, y en el balcón principal, bajo dosel, puso una imagen de San Ignacio de Loyola, y al pie una lápida en que se leía: "A mayor honra y gloria de Dios sea la ampliación de la Santa Casa de Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri de México."¹ La primera tanda de ejercitantes que se recibió después de la ampliación de la casa, fué la llamada de San Ignacio, que comenzaba siempre, y comenzó entonces, el día 22 de Julio, para concluir el 31, día del santo patrón.

En los primeros días del mes de Marzo de 1803 murió el P. Rubín de Celis, Prepósito que había sido dos veces del Oratorio, y director actual de los ejercicios, dejando \$20,000 impuestos sobre la Hacienda de Temisco, en jurisdicción de Cuernavaca, para diversas obras pías, todas á cargo de sus sucesores en la dirección de la Casa de Ejercicios de Hombres. Tres de estos legados fueron para la propia casa: uno de \$4,000 para alimentos del hermano lego, ce-

¹ "Gacetas de México," tomo XI, foja 90.

lador de ella; otro de 5,000 para una tanda de pobres; y el último de 8,000 para la fiesta de las Tres Horas, que anualmente se hacía en la iglesia del Oratorio la tarde del Domingo de Ramos, y que corría por cuenta de la Casa de Ejercicios. Estas cantidades hacen \$17,000, no contados en la suma que presentamos antes. Los 3,000 restantes fueron consignados por el donante á la Casa de Ejercicios de Mujeres del Colegio de Belén, donde dimos noticia de ellos.

Tampoco contamos \$8,000 con que aparecen dotadas á principios también del siglo, dos capellanías para dos sacerdotes que habían de confesar indistintamente al que llegare, dos horas cada día de los seis finales de todas las tandas, y desde las seis de la mañana todos los días de retiro.¹

Fué la muerte del P. Rubín generalmente sentida. Por sus merecimientos se notaba un deseo general de que se hiciese alguna manifestación pública en su honor. Conociéndolo así uno de los muchos adictos que tenía, propagó la idea por numerosas esquelas que repartió, encargando en ellas á doce sujetos distinguidos y piadosos, que tuviesen la bondad de coleccionar contribuciones para celebrar exequias por el P. Rubín, y á tres eclesiásticos beneméritos de los más acreditados, la disposición de ellas, en el caso de que se realizaran. Dando los nombrados una prueba de la amistad que profesaron al difunto, se prestaron á desempeñar la obligación en que los constituía este estrecho vínculo, el crédito granjeado con el público y la confianza en ellos depositada.

Pocas veces habrá correspondido mejor el feliz éxito á un pensamiento tan exótico, pues en menos de ocho días se consiguió coleccionar la cantidad necesaria para celebrar la función; y creyéndose que no debía ser otra la iglesia en que se efectuase que la del Oratorio de San Felipe Neri, antes de proceder á otra cosa se pasó un atento oficio á su Congregación solicitándolo; pero este respetable cuerpo lo rehusó, teniendo presente que en caso semejante, habiendo solicitado el Dr. D. Carlos Bermúdez de Castro, Provisor del arzobispado, honrar con solemnes exequias la memoria del P. D. Pedro de Arellano y Sosa, fundador del Oratorio, en su iglesia, la Congregación, por mayoría de votos, se negó á ello, temerosa de traspasar la moderación que le pone su instituto. En vista de esto, se puso la mira en la iglesia del sagrario, y pedida la venia al Arzobispo, no sólo la concedió gustoso, sino que en virtud de sus facultades, para manifestar la estimación que hizo del Padre, determinó que fuesen privilegiados todos sus altares el día del sufragio. Fijóse éste para

¹ Cuaderno manuscrito que citaremos adelante, donde están las fundaciones de la Casa de Ejercicios.

el 3 de Septiembre, se encomendó el sermón al Dr. D. José Mariano Beristáin, el desempeño del coro á la capilla del Santuario de Guadalupe y la disposición del templo al Br. D. Luis Sagazola, archivero del mismo sagrario, quien cumplió á satisfacción de todos. Cinco cuerpos tenía el túmulo adornado con profusión de cirios; grandes hachas en hacheros de plata formando cruz, como la forma el templo; dos cirios en cada uno de los doce altares de la iglesia, y no pocas en el mayor; cantó la misa el Dr. y Mtro. D. José María Alcalá y Orozco. Desde las siete de la mañana hasta la una del día, se estuvieron celebrando misas en los altares, y una guardia en las dos puertas así conservó el orden, como dió mayor autoridad al acto.¹

Fué la Casa de Ejercicios de la Profesa, consuelo de mil almas piadosas, que encontraban en el seno de la religión alivio para todas sus necesidades, y en ella se hicieron no pocas conversiones. Allí murió repentinamente D. Antonio Nieto, comerciante acaudalado y hombre muy piadoso, que vivamente conmovido por las elocuentes pláticas del Dr. D. Manuel Gómez Marín y por la meditación casi continua durante ocho días, fué atacado de una congestión cerebral al amanecer del día 19 de Marzo de 1839, último de la tanda de Señor San José.

Catorce tandas de ejercitantes se recibían cada año, que eran: la de Enero y Octubre, fundadas, respectivamente, por el Obispo D. Domingo Pantaleón y por D. Sebastián Aciburú; una al comenzar la cuaresma; seguían la de Señor San José, la de Dolores, la de Semana Santa, llamada de los empleados; la de San Ignacio, y la de la Purísima; todas estas eran para particulares decentes; otras cinco había para pobres; dos dotadas por la Sra. Marquesa del Apartado, una por el Marqués de Vivanco, y las dos restantes por dos eclesiásticos, que fueron el Br. D. Manuel Herrera y el P. D. Antonio Rubín de Celis; por último, había una fundada con un capital de \$4,000, hacia el fin del siglo pasado, por el Br. D. Andrés del Cid, para sacerdotes ó para pobres, á juicio del P. Director. Los días de retiro eran seis al año; pero uno forzosamente en el mes de Octubre, fundado por D. Mariano Ontiveros.

Las tandas de pobres tenían una dotación más amplia que las otras, tanto porque era doble el número de ejercitantes recibidos en ellas, colocándose dos en cada aposento, como porque los alimentos que se les servían, sin ser de inferior calidad, eran algo más abundantes. La razón que había para recibir dos en un cuarto, era que muchos de ellos no sabían leer, y había necesidad de que los acom-

¹ "Gaceta de México," correspondiente al miércoles 28 de Septiembre de 1803.

pañara otro que pudiese prepararles los puntos de las meditaciones.

No necesitaban los ejercitantes llevar á la Casa de Ejercicios más que su colchón y ropa de cama; todo lo demás allí se les daba, modesto, pero en abundancia y bueno. En los boletos, que se distribuían con algunos días de anticipación por el P. Director, se hacían varias advertencias: entre ellas, la de que el traje que se usara en el interior de la Casa fuera negro ú obscuro, con capa encima, para mayor recogimiento.¹

Poseía esta casa, como alhaja singular, una imagen de los Dolores, de talla y tamaño natural, muy celebrada por su belleza, y objeto de gran devoción. Esta imagen se conservaba en camarín y altar propios, en el interior de la casa, en el primer descanso de la escalera, subiendo para el segundo piso. No salía á la iglesia más que el Domingo de Ramos para el ejercicio de las Tres Horas, y al día siguiente, por la mañana, después de la misa, volvía á su sitio; adorarla y contemplar su hermosura, eran el imán que atraía numeroso concurso esos dos días á la iglesia de San José el Real. Solía también sacársela en alguna calamidad pública para implorar su protección y amparo; rarísimas veces se la sacaba en otros casos excepcionales.

Suprimida la Congregación del Oratorio al tiempo que lo fueron por las Leyes de Reforma todas las corporaciones eclesiásticas, la Casa de Ejercicios quedó consiguientemente suprimida: sus capitales entraron á las arcas nacionales, y el edificio fué abierto por el medio de Oriente á Poniente en línea recta de la Alcaicería, cediendo el lugar á una amplia calle, que un año después vino á llamarse del Cinco de Mayo, pues el derrumbe de la Casa de Ejercicios comenzó en Febrero del año dicho, y el nombre le fué puesto en Mayo del año siguiente, después de la derrota de los franceses en la ciudad de Puebla, el día 5 de ese mes y año.

Tuvieron los padres felipenses fama de muy ricos, y aunque no les faltaron bienes de fortuna, no era á éstos á lo que debían el as-

¹ Los encargados de sacar el archivo de la Profesa y su biblioteca, dejaron, por descuido, caídos en el suelo dos cuadernos forrados en badana encarnada y un papel; éste es un Estado de los capitales aplicados por la Junta Superior á la Casa de Ejercicios de San José el Real, dado en 20 de Octubre de 1779, por D. Bernardo Fajardo, Contador general de Temporalidades. De los cuadernos, el uno en la portada dice: "Libro I, en que se hallan las fundaciones hechas á favor de esta Casa de Ejercicios;" el otro contiene las cuentas de lo gastado en las tandas. Estas tres piezas fueron recogidas por un curioso, en cuyo poder se encuentran, y que tuvo la bondad de ponerlos en nuestras manos; favor grande, que nos permitió escribir lo relativo á la Casa de Ejercicios, y que le agradecemos.

pecto de grandeza que admirábamos en su iglesia y en sus fiestas: en los días de la desamortización de los bienes eclesiásticos, poseía el Oratorio, independientemente de la Casa de Ejercicios, treinta y cinco fincas en la ciudad, valiosas en 229,951 pesos 7 reales y 10 granos, más algunos capitales impuestos, de que no tenemos noticia. Corporaciones hubo que tuvieron mucho más y, sin embargo, sus fiestas no alcanzaban el esplendor que las de la Profesa; consistía en que los felipenses tenían su iglesia perfectamente aseada, procurando siempre su mejora material; en que la asistían con suma eficacia, y más que en esto, en la atingencia con que sabían hermanar la exuberancia y riqueza del adorno con la austeridad del templo, por manera que al mismo paso que el placer de lo bello cautivaba los sentidos, la exacta observancia de los preceptos de la liturgia concitaban en el ánimo el recogimiento y respeto que exige la casa de Dios. Fué, en suma, el templo más aristocrático que tuvimos: corporaciones y particulares, cuantos querían hacer una función solemne con aparato de grandeza y suntuosidad, acudían á la Profesa; allí celebró por dilatados años el comercio de la ciudad de México, en los tiempos de su prosperidad, la fiesta anual con que rendía culto público á su patrona, la Virgen de Guadalupe, el día 6 de Enero; fiesta que por salir de la fuente de las riquezas, era de las más lucidas de la ciudad.

Aún disuelta la Congregación, los eclesiásticos que en calidad de particulares han quedado al cuidado del templo, fieles á las tradiciones de la casa en lo que pueden hacer, si bien no se encuentra la riqueza de adorno de otros tiempos, se nota el aire de magnificencia que han sabido conservar. El público así lo estima, y á ellos acude cuando quiere hacer celebrar una fiesta decorosa; en el templo de la Profesa así lo hicieron los señores académicos de la Academia Mexicana, donde celebraron unas honras, según se ve por el convite siguiente:

Honras fúnebres.—Hemos recibido una atenta invitación dirigida por la Legación de España y la Junta Directiva del Casino, en nombre de los españoles residentes en México, para asistir á las solemnes exequias que por el alma del Rey D. Alfonso XII se celebrarán en el templo de la Profesa, el día 22 del actual á las 9 de la mañana.

Quedamos reconocidos á esta atención.

(Diciembre, 1885).

Asistió el Arzobispo y ofició el Obispo de Querétaro. La noticia llegó el 25 de Noviembre.

Una de las funciones más notables que se celebran en este templo es la llamada de las Tres Horas, el Domingo de Ramos, de las tres

á las seis de la tarde, ejercicio todo consagrado á la memoria de las tres horas que Jesucristo estuvo pendiente de la cruz. Este piadoso ejercicio nació en México en el Colegio de San Miguel de Belén, hacia el año 1684, hijo del amor y ternura con que el padre Domingo Pérez de Barcia, fundador de ese colegio, se dedicaba á la contemplación de la Pasión de Jesús. Todos los viernes del año se reunía con el padre Lázaro Fernández y otros dos sacerdotes, en un oratorio privado que tenía en la casa que habitaba próxima al Colegio, y comenzaban su ejercicio á las doce del día, celebrando uno de ellos, por turno, el sacrificio de la misa; rezaban después el Oficio Parvo de la Virgen María y, concluído, se entregaban á la oración mental, hasta que sonaban las tres de la tarde. Media hora de aquellas pasaban con los brazos abiertos en cruz y, generalmente, ayunaban ese día á pan y agua ó, á lo más, tomaban alguna ligera vianda, pero hasta dadas las tres.

Algún tiempo duró este ejercicio como privativo de estos dos devotos sacerdotes, pero una niña del Recogimiento llegó por fin á parar mientes en él y manifestó al P. Barcia deseo de que se extendiera á ellas. El celoso fundador, aunque no deseaba otra cosa que propagar aquella devoción, no quiso imponerla en la casa como distribución forzosa, sino dejarla como acto voluntario y de un modo menos riguroso que como él la practicaba. Resolvió, en consecuencia, que se dedicasen á ella las señoras que quisiesen, variando y distribuyendo los ejercicios de otra suerte, haciéndolos ellas en el Oratorio que tenían, continuando él en el suyo en la manera acostumbrada. Cuando la capilla principal del Recogimiento estuvo concluída, el ejercicio de las Tres Horas se hizo ya en comunidad: las señoras en el coro, los sacerdotes en el templo, con las variaciones convenientes.

Fué, pues, el Colegio de San Miguel de Belén la primera casa en donde se practicó públicamente el ejercicio de las Tres Horas, pues aunque antes le practicaban las religiosas Capuchinas, lo hacían de privado, sólo el Viernes Santo; de Belén se extendió después á otros conventos y congregaciones, la primera, la del Oratorio de San Felipe Neri, que le acogió con entusiasmo, llegando á darle un altísimo grado de esplendor. Los religiosos de la Compañía de Jesús le acogieron también, y los padres Antonio Núñez y José Vidal, ambos miembros de ella, dispusieron unos cuadernillos para promover esta devoción.

De la Casa Profesa tomó nombre la calle que ahora llamamos de *San José el Real*, y que antes se llamó de los *Oidores*. El reedificio de las casas comprendidas desde el arquillo frontero de la Profesa

á la calle de Tacuba, se graduó en \$355,000, año 1757, Agosto 19.

El total de la obra desde el Empedradillo, importó \$470,000.

La núm. 5, que formaba la esquina Sur del Arquillo, cayó en la demolición de 1881; era propiedad de un relojero inglés llamado D. Juan Capson.

La esquina Norte del Arquillo el año 1757 era una accesoria compuesta de alto y bajo, que estaba arrendada en \$48 cada año; seguían dos casas de vecindad con una particular interpuesta; de ellas y de la accesoria de la esquina se formaron las que hoy son 5, 6, 7 y 8; las cuatro siguientes habían sido enajenadas, pero conservaba el Estado las desde el núm. 13 hasta la esquina en donde había una pastelería, y todas las de la acera Sur de la calle de Tacuba, cinco de ellas entre San José el Real y la Alcaicería, de los fondos del Hospital.

PROGRESO. CALLE DEL

Este nombre tiene la calle que sigue hacia el Poniente de las de la Aguila y Dolores, hasta la Plazuela de Villamil.

Antiguísima es esta calle, como que estuvo en la primera planta de la ciudad; sin embargo, habiéndola cerrado las monjas de la Concepción, para ampliar su convento, como 300 años se mantuvo cerrada, por lo cual es de todos estimada como nueva. Su apertura fué el año 1861, después de la primera exclaustación de las religiosas. Con fecha 18 de Febrero de dicho año, el Ministro de Justicia é Instrucción Pública dijo al Gobernador del Distrito que el Presidente había acordado que á la mayor brevedad posible, y por cuenta del Ayuntamiento, se procediera á abrir el callejón de los Dolores por el convento de la Concepción hasta la Plazuela de Villamil, para lo que había nombrado al arquitecto D. José María Márquez, quien debía de proceder de acuerdo con el arquitecto de Ciudad. Esta orden fué comunicada al Ayuntamiento por el Gobernador, Lic. D. Miguel Blanco, con fecha 20, y ejecutada pocos días después.

No hemos podido saber por qué razón no ejecutaría la obra el arquitecto Márquez, sino D. Manuel Delgado; este accidente, que nada significa para la apertura de la calle es, sí, esencial para el nombre que lleva: el Sr. Márquez la habría dejado tal vez sin ninguno, como en otras se verificó; pero Delgado, adorador de la libertad y de los progresos á ella debidos, bautizó la nueva calle y un callejón que en ella se abre, con el nombre del Progreso, mandando por su propia autoridad escribirlo en la esquina, dando luego cuenta de lo que había hecho.